



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°011/2012

1° Modifícase el plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Comunicación Social y al título profesional de Director Audiovisual, en lo siguiente:

a) Se reemplazan los siguientes cursos mínimos:

- COM111 ORATORIA por ACO264E HABILIDADES COMUNICATIVAS ORALES
- COM114 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL por SOL126S METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL
- COM118 ÉTICA y FIL 340P ANTROPOLOGÍA por curso antropológico- ético
- COM119 POLÍTICA Y GESTIÓN DE MEDIOS por COM3500 ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS COMUNICACIONES
- COM700 TEST DE CULTURA AUDIOVISUAL I por COM105 TEST DE ACTUALIDAD IIIA
- COM701 TEST DE CULTURA AUDIOVISUAL II por COM106 TEST DE ACTUALIDAD IIIB
- EST232C ARTE Y MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN MASIVA por EST210A FUNDAMENTOS DE LA ESTÉTICA
- TEST INGLÉS VRA100I por TEST INGLÉS VRA2000 a partir de la admisión 2008.

b) Se crean los siguientes cursos:

- COM120 NARRACIÓN DE NO FICCIÓN
- COM 121 SEMIOLOGÍA
- COM122 NARRACIÓN DE FICCIÓN
- COM718 TALLER DE LENGUAJE AUDIOVISUAL
- COM719 TALLER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL
- COM720 SEMINARIO DE DOCUMENTAL
- COM721 TALLER AVANZADO DE REALIZACIÓN
- COM3504 INDUSTRIA AUDIOVISUAL

c) Se eliminan los siguientes cursos:

- BIO170C HITOS DE LA CIENCIA
- COM112 INTRODUCCIÓN A LA NARRACIÓN
- COM702 TEST DE CULTURA AUDIOVISUAL III
- COM703 TEST DE CULTURA AUDIOVISUAL IV
- COM707 TALLER DE LENGUAJE Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL
- COM717 PROYECTO DE TÍTULO
- DEF282 PENSADORES DEL SIGLO XX
- ILS 151P LENGUA ESPAÑOLA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2° El plan de estudios conducente al grado académico de Licenciado en Comunicación Social y título profesional de Director Audiovisual, estará constituido por un total de 450 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Mínimos	310 cr.
Optativos	
- De profundización	10 cr.
- Electivos en otras disciplinas	60 cr.
- Curso Teológico	10 cr.
- Curso Antropológico-ético	10 cr.
TOTAL LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	400 cr.
Mínimos	30 cr.
Optativos de Profundización	20 cr.
TOTAL TÍTULO PROFESIONAL DE DIRECTOR AUDIOVISUAL	450 cr.

Las modificaciones al plan de estudio están contenidas en la secuencia de cursos y en el diagrama curricular en los anexos **I** y **II** respectivamente.

3° Se otorgará también el grado de Bachiller PUC (200 cr.), a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

- a) Formación básica de la licenciatura respectiva (60 cr.):
- COM 109 HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL 10 cr.
 - COM 110 TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL 10 cr.
 - COM 115 LENGUAJE VISUAL 10 cr.
 - COM 120 NARRACIÓN DE NO FICCIÓN 10 cr.
 - COM 121 SEMIOLOGÍA 10 cr.
 - SOL126S METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL 10 cr.
- b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr.):
- COM 100 DESAFÍOS DE LA COMUNICACIÓN 10 cr.
 - COM 113 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN 10 cr.
 - COM 116 AUDIENCIAS 10 cr.
 - COM 117 NARRACION INTERACTIVA 10 cr.
 - COM 122 NARRACIÓN DE FICCIÓN 10 cr.
 - IHT 0108 TEMAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA 10 cr.
- c) Cursos electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio y que formen parte de los programas regulares de otras licenciaturas (60 cr.), Los alumnos podrán aprobar cursos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia, ni sean homologables con asignaturas del currículo propio. Quedan restringidas también las asignaturas de los planes de estudio conducentes a los títulos profesionales de Periodista y Publicista.

La Unidad Académica definirá y recomendará a los alumnos, la lista de certificados académicos que complementen la formación disciplinaria de los alumnos

- d) Formación Teológica, (10 cr.) de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

- e) Formación Antropológico-Ética, (10 cr.) de una nómina de cursos que la Facultad de Filosofía dicte para estos efectos.
- 4° Para promover el desarrollo de las habilidades comunicativas en español, se han definido los siguientes cursos:
- COM120 NARRACIÓN DE NO FICCIÓN
 - COM122 NARRACIÓN DE FICCIÓN
 - ACO264E HABILIDADES COMUNICATIVAS ORALES
- 5° Como requisitos de obtención de grado, de egreso y titulación se aprueba lo siguiente:
- a) **Obtención del grado de Bachiller PUC:**
Se requiere aprobar un total de 200 créditos incluyendo todos los cursos mencionados en el resuelvo 3° de esta resolución.
- b) **Obtención del grado de Licenciado en Comunicación Social:**
Se requiere haber aprobado un total de 400 créditos, haber acreditado habilidades comunicativas en castellano (VRA100C) e inglés (VRA2000), de acuerdo a la normativa de la Vicerrectoría Académica, y aprobar seis Tests de Actualidad, (COM101, COM102, COM103, COM104, COM105 y COM106), sin créditos, de acuerdo al reglamento sobre la materia de la Facultad de Comunicaciones.
- c) **Requisitos de egreso:**
Para egresar de la carrera de Dirección Audiovisual se requiere haber cumplido con los requisitos de obtención del grado de Licenciado en Comunicación Social, y haber aprobado el tramo profesional de 50 cr.; además de una práctica interna de 20 horas (COM1000); y dos prácticas profesionales, la primera de 160 horas (COM790) y la segunda de 320 horas (COM791), de acuerdo a la normativa aprobada por la Facultad de Comunicaciones.
- d) **Obtención del título profesional de Director Audiovisual:**
Se requiere haber cumplido con los requisitos de egreso.
- 6° El plan de estudio aprobado en la presente resolución rige a partir de la admisión 2012. Sin embargo, podrán incorporarse los alumnos regulares de admisiones anteriores de acuerdo a las equivalencias establecidas en el [anexo III](#).

Santiago, 09 de enero de 2012

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Vicerrector Académico